

FORMATO Nº 21

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN MALECON PRINCIPAL DE LA URB. EL SILENCIO DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2630799

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1 NÚMERO DE ACTA

001-2024-ACTA DE CONSULTORIA DE OBRA - SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN MALECON PRINCIPAL DE LA URB. EL SILENCIO DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2630799

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Punta Hermosa, a los 13 días del mes de MARZO del año 2024, en los ambientes de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°026-2024-MDPH/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°002-2024-CS/MDPH - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN MALECON PRINCIPAL DE LA URB. EL SILENCIO DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI 2630799, a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	HECTOR HUGO PEÑA ACOSTA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL TERRITORIAL
		Suplente			
Primer Miembro	DAVID LIVIO SUAREZ HIDALGO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL TERRITORIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	WILLIAM WILDER GOMEZ TUYA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CONSORCIO UVE DISEÑO Y ARQUITECTURA	20521004968
2	CONSORCIO MALECON	10412455628
3	CONSORCIO VICTORIA	10327322929
...		

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la plataforma del SEACE sus ofertas técnico económicas:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO VICTORIA CONFORMADO POR GRUPO EMPRESARIAL KAMILAIS SAC / VLADIMIR MARCOS DUEÑAS AGUIRRE	07/03/2024	22:21:03
2	CONSORCIO UVE DISEÑO Y ARQUITECTURA CONFORMADO POR UVE CONTRATISTAS GENERALES SAC / JUAN DANIEL MAGUIÑA ROCHA	07/03/2024	20:52:54

FORMATO N° 21

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN MALECON PRINCIPAL DE LA URB. EL SILENCIO DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2630799

3	CONSORCIO MALECON CONFORMADO BONDY ESQUERRE JOSE RICARDO / ORMEÑO CALDERON JAVIER ANTONIO / VELASQUEZ LEON JOSE ANTONIO	07/03/2024	21:37:02
...			

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas del SEACE que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación, según ANEXO N° 01:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO VICTORIA CONFORMADO POR GRUPO EMPRESARIAL KAMILLAIS SAC/VLADIMIR MARCOS DUELÑAS AGUIRRE	ÍTEM ÚNICO
2	CONSORCIO UVE DISEÑO Y ARQUITECTURA CONFORMADO POR UVE CONTRATISTAS GENERALES SAC / JUAN DANIEL MAGUIÑA ROCHA	ÍTEM ÚNICO
2	CONSORCIO MALECON CONFORMADO BONDY ESQUERRE JOSE RICARDO / ORMEÑO CALDERON JAVIER ANTONIO / VELASQUEZ LEON JOSE ANTONIO	ÍTEM ÚNICO

9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según ANEXO N° 02, que forma parte de la presente Acta.

8.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1		

10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

FORMATO N° 21

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN MALECON PRINCIPAL DE LA URB. EL SILENCIO DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2630799

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO VICTORIA CONFORMADO POR GRUPO EMPRESARIAL KAMILLAIS SAC/VLADIMIR MARCOS DUELÑAS AGUIRRE	ÍTEM ÚNICO
2	CONSORCIO UVE DISEÑO Y ARQUITECTURA CONFORMADO POR UVE CONTRATISTAS GENERALES SAC / JUAN DANIEL MAGUIÑA ROCHA	ÍTEM ÚNICO
3	CONSORCIO MALECON CONFORMADO BONDY ESQUERRE JOSE RICARDO / ORMEÑO CALDERON JAVIER ANTONIO / VELASQUEZ LEON JOSE ANTONIO	ÍTEM ÚNICO

11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

10.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según ANEXO N° 3, que forma parte de la presente Acta.

12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO VICTORIA CONFORMADO POR GRUPO EMPRESARIAL KAMILLAIS SAC/VLADIMIR MARCOS DUELÑAS AGUIRRE
FACTORES		PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80 puntos
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	00 puntos
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE puntos
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		80 puntos
11.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO UVE DISEÑO Y ARQUITECTURA CONFORMADO POR UVE CONTRATISTAS GENERALES SAC / JUAN DANIEL MAGUIÑA ROCHA
FACTORES		PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	40 puntos
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	00 puntos
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE puntos
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		40 puntos
11.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	CONSORCIO MALECON CONFORMADO BONDY ESQUERRE JOSE RICARDO / ORMEÑO CALDERON JAVIER ANTONIO / VELASQUEZ LEON JOSE ANTONIO
FACTORES		PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80 puntos
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	20 puntos
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE puntos
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

FORMATO N° 21

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN MALECON PRINCIPAL DE LA URB. EL SILENCIO DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2630799

13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO MALECON CONFORMADO BONDY ESQUERRE JOSE RICARDO / ORMEÑO CALDERON JAVIER ANTONIO / VELASQUEZ LEON JOSE ANTONIO	100 PUNTOS
2	CONSORCIO VICTORIA CONFORMADO POR GRUPO EMPRESARIAAL KAMILLAIS SAC/VLADIMIR MARCOS DUELÑAS AGUIRRE	80 PUNTOS

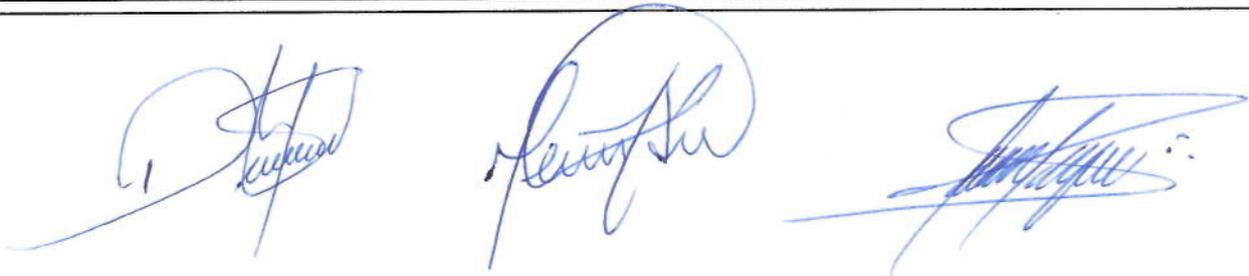
Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO UVE DISEÑO Y ARQUITECTURA CONFORMADO POR UVE CONTRATISTAS GENERALES SAC / JUAN DANIEL MAGUIÑA ROCHA	40 PUNTOS
2		
...		

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Admisión, Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

15



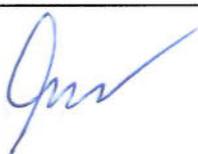
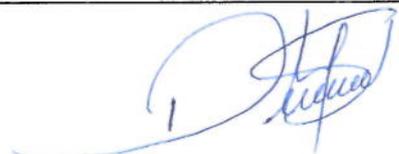
NOMBRE Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

DE SER EL CASO, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE (ADMISIÓN, CALIFICACIÓN O EVALUACIÓN) EL SIGUIENTE TEXTO, CUANDO SE SOLICITE LA SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS CONFORME AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO.

[10] SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

El comité de selección durante la[11], solicitó al postor[12] subsanar su oferta dentro del plazo de ...[13] días hábiles, conforme a la siguiente información:

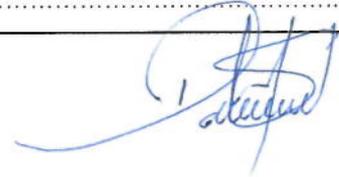
- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación:[14]
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación:[15]

FORMATO N° 21

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN MALECON PRINCIPAL DE LA URB. EL SILENCIO DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2630799

- Fecha de presentación ante la Unidad de Trámite
- Documentario de la Entidad del documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación:[16]
- Detallar el documento o error que se subsanó:[17]



ANEXO N° 01 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-CE/MDPH (Primera Convocatoria)

SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN MALECON PRINCIPAL DE LA URB.EL SILENCIO DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2630799 "

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO VICTORIA CONFORMADO POR GRUPO EMPRESARIAL KAMILLAIS SAC/VLADIMIR MARCOS DUEÑAS AGUIRRE	CONSORCIO UVE DISEÑO Y ARQUITECTURA CONFORMADO POR UVE CONTRATISTAS GENERALES SAC / JUAN DANIEL MAGUIÑA ROCHA	CONSORCIO MALECON CONFORMADO POR JOSE ANTONIO VELASQUEZ LEON / JOSE RICARDO BONDY ESQUERRE/JAVIER ANTONIO ORMEÑO CALDERON
2.2.1.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA				
A DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTA				
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
a.5)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dicha obligación. (Anexo N° 5)	SE PRESENTA EN CONSORCIO	SE PRESENTA EN CONSORCIO	SE PRESENTA EN CONSORCIO
2.2.2. OFERTA ECONÓMICA				
	La oferta económica expresada en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	S/206,452.80	S/206,452.80	S/206,452.80
ADMISIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

ANEXO N° 02 - DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-CS/MDPH (Primera Convocatoria)

SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA CONSULTORIA DE OBRA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN MALECON PRINCIPAL DE LA URB. EL SILENCIO DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2630799"

	RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO VICTORIA CONFORMADO POR GRUPO EMPRESARIAL KAMILLAIS SAC/VLADIMIR MARCOS DUEÑAS AGUIRRE	CONSORCIO UVE DISEÑO Y ARQUITECTURA CONFORMADO POR UVE CONTRATISTAS GENERALES SAC / JUAN DANIEL MAGUIÑA ROCHA	CONSORCIO MALECON CONFORMADO POR JOSE ANTONIO VELASQUEZ LEON / JOSE RICARDO BONDY ESQUERRE/JAVIER ANTONIO ORMEÑO CALDERON
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	SE ACREDITA A LA FIRMA DEL CONTRATO	SE ACREDITA A LA FIRMA DEL CONTRATO	SE ACREDITA A LA FIRMA DEL CONTRATO
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SE ACREDITA A LA FIRMA DEL CONTRATO	SE ACREDITA A LA FIRMA DEL CONTRATO	SE ACREDITA A LA FIRMA DEL CONTRATO
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	SE ACREDITA A LA FIRMA DEL CONTRATO	SE ACREDITA A LA FIRMA DEL CONTRATO	SE ACREDITA A LA FIRMA DEL CONTRATO
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE CON ACREDITAR DOS VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN	CUMPLE CON ACREDITAR DOS VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN. SOLO SE TOMO COMO VALIDA LAS EXPERIENCIAS 1, 2, y 3 (S/566,795.06) 1)	CUMPLE CON ACREDITAR DOS VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO

1) NO SE LE CONSIDERO LAS SIGUIENTES EXPERIENCIAS.:

EXPERIENCIA N°04 NO ES CONSIDERADA VALIDA DEBIDO A QUE LA CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE FOLIO 77 Y 78 NO ESTA DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE. LOS COMPROBANTES DE PAGO NO ESTA ACOMPAÑADOS CON DOCUMENTOS QUE ACREDITEN FEHACIENTEMENTE SU CANCELACION Y DE LA LECTURA DEL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TECNICO SE DESPRENDE QUE ES INFRAESTRUCTURA URBANA Y NO VIAL.

EXPERIENCIA N°05 NO ES CONSIDERADA VALIDA DEBIDO A QUE LA CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS FOLIOS 96 Y 97 NO ESTAN DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE, LOS COMPROBANTES DE PAGO NO ESTAN ACOMPAÑADOS CON DOCUMENTOS QUE ACREDITEN FEHACIENTEMENTE SU CANCELACION Y DE LA LECTURA DEL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TECNICO SE DESPRENDE QUE ES UNA INFRAESTRUCTURA URBANA Y NO VIAL

FACTORES DE EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN TÉCNICA	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<p>Evaluación:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a A TRES (3) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= 3 veces el valor referencial: 80 puntos</p> <p>M >= 2.5 veces el valor referencial y < 3 veces el valor referencial: 60 puntos</p> <p>M > 2 veces el valor referencial y < 2.5 veces el valor referencial: 40 puntos</p>
			<p>CONSORCIO VICTORIA CONFORMADO POR GRUPO EMPRESARIAL KAMILLAS SAC/VLADIMIR MARCOS DUEÑAS AGUIRRE</p> <p>CONSORCIO UVE DISEÑO Y ARQUITECTURA CONFORMADO POR UVE CONTRATISTAS GENERALES SAC / JUAN DANIEL MAGUINA ROCHA</p> <p>CONSORCIO MALECON CONFORMADO POR JOSE ANTONIO VELASQUEZ LEON / JOSE RICARDO BONDY ESQUERRE/JAVIER ANTONIO ORMEÑO CALDERON</p> <p>MONTO DECLARADO S/ ANEXO N° 8</p> <p>MONTO DECLARADO S/ ANEXO N° 8</p> <p>MONTO DECLARADO S/ ANEXO N° 8</p>
			<p>> 3 veces el V. R.</p> <p>< 2.5 V. R.</p> <p>> 3 veces el V. R.</p>
		80	40
			80
			80

METODOLOGÍA PROPUESTA			
<p>B.</p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>1. Los procedimientos de trabajo deberán considerarse como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades previas al inicio del servicio. • Actividades durante la ejecución del servicio. • Actividades a la finalización del servicio. <p>2. Los mecanismos de aseguramiento de calidad del servicio (adjuntar formato de control) deberá considerarse como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de actividades propias del servicio. • Cronograma de recursos del servicio. • Identificación de dificultades y propuestas de solución <p>3. Sistema de Control de Plazos.</p> <p>Pautas:</p> <p>El consultor deberá definir y detallar las tareas y sub tareas, los pasos a seguir y los resultados a entregar de acuerdo a lo consignado en los términos de referencia del presente servicio.</p> <p>A partir de la información anterior se deberá crear un cronograma de trabajo, donde definirá y fijará lo que se va a hacer y cuánto tiempo se estima; con la finalidad de prever ciertos retrasos.</p> <p>La programación de las actividades y recursos deberán ser objetivas, congruentes y razonables con el objeto del servicio.</p> <p>Se presentarán mediante una programación secuencial de todas las actividades incluyendo los hitos de entrega, así como una programación de utilización de personal y equipos para todas las fases, así como las</p>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 20 puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustenta la oferta 0 puntos</p>	<p>NO DESARROLLA LA METODOLOGÍA QUE SUSTENTA LA OFERTA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL FACTOR DE EVALUACIÓN</p>	<p>NO DESARROLLA LA METODOLOGÍA QUE SUSTENTA LA OFERTA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL FACTOR DE EVALUACIÓN</p>
	<p>20</p> <p>100</p>	<p>0</p> <p>80</p>	<p>0</p> <p>40</p>
<p>PUNTAJE</p>		<p>PUNTAJE - TÉCNICO</p>	

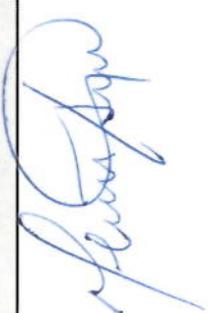
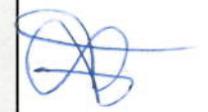
ANEXO N° 03 - FACTORES DE EVALUACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-C5/MDPH (Primera Convocatoria)

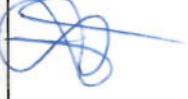
SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA CONSULTORÍA DE LA OBRA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN MALECON PRINCIPAL DE LA URB. EL SILENCIO DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUJ 2630799"

A.	EVALUACIÓN ECONÓMICA	PRECIO	CONSORCIO VICTORIA CONFORMADO POR GRUPO EMPRESARIAL KAMILLAS SAC/VLADIMIR MARCOS DUELMAS AGUIRRE	CONSORCIO UVE DISEÑO Y ARQUITECTURA CONFORMADO POR UVE CONTRATISTAS GENERALES SAC / JUAN DANIEL MAGUJANA ROCHA	CONSORCIO MALECON CONFORMADO POR JOSE ANTONIO VELASQUEZ LEON / JOSE RICARDO BONDY ESQUERRE/JAVIER ANTONIO ORMEÑO CALDERON
A.	PRECIO	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	MONTO OFERTADO S/	MONTO OFERTADO S/	MONTO OFERTADO S/
	<p>FACTOR DE EVALUACIÓN</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> <p>$PI = \frac{Om \times FMP}{Oi}$</p> <p>I = Oferta PI = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio I Om = Precio de la oferta más baja FMP = Puntaje máximo del precio</p>	S/ 206,452.80		S/ 206,452.80
	<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>100</p>	100		100
	<p>PUNTAJE - ECONÓMICO</p>	<p>100 PUNTOS</p>	84 PUNTOS		100 PUNTOS
	<p>DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA $PTPI = c1 \cdot PTI + c2 \cdot PeI$ c1 = 0.80 c2 = 0.20</p>	<p>REMYTE - ANEXO N° 11</p>	SI		SI
	<p>PUNTAJE FINAL</p>	<p>86.2</p>			105 PUNTOS
	<p>ORDEN DE PRELACIÓN</p>	<p>2</p>			1

BUENA PRO - CONSORCIO MALECON CONFORMADO POR JOSE ANTONIO VELASQUEZ LEON / JOSE RICARDO BONDY ESQUERRE/JAVIER ANTONIO ORMEÑO CALDERON

SE ADJUNTA ANEXO N° 04



ANEXO N° 04

	CONSORCIO MALECON CONFORMADO POR JOSE ANTONIO VELASQUEZ LEON / JOSE RICARDO BONDY ESQUERRE/JAVIER ANTONIO ORMEÑO CALDERON		CONSORCIO VICTORIA CONFORMADO POR GRUPO EMPRESARIAL KAMILLAIS SAC/VLADIMIR MARCOS DUEÑAS AGUIRRE		CONSORCIO UVE DISEÑO Y ARQUITECTURA CONFORMADO POR UVE CONTRATISTAS GENERALES SAC / JUAN DANIEL MAGUIÑA ROCHA	
	CUMPLE	OBS.	CUMPLE	OBS.	CUMPLE	OBS.
1. Los procedimientos de trabajo deberán considerarse como mínimo lo siguiente: Actividades previas al inicio del servicio. Actividades durante la ejecución del servicio. Actividades a la finalización del servicio.	SI SI SI SI		SI SI SI SI		SI SI SI	
2. Los mecanismos de aseguramiento de calidad del servicio (adjuntar formato de control) deberá considerarse como mínimo lo siguiente:	SI		NO		NO	El ítem 4.3.8.1.3. (folio 271), consigna 3 entregables, siendo incongruente con lo indicado en el TDR (2 ETAPAS); Asimismo, refiere a data proporcionada por otra Entidad.
Descripción de actividades propias del servicio.	SI	DESARROLLA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SERVICIO EN CONCORDANCIA CON TODOS LOS ESTUDIOS BASICOS INDICADOS EN EL TDR (FOLIO 28 DE LAS BASES INTEGRADAS)	NO	En Descripción de actividades propias del servicio: NO DESARROLLA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SERVICIO EN CONCORDANCIA CON LOS ESTUDIOS BASICOS Y ESPECIFICOS INDICADOS EN EL TDR (FOLIO 28 DE LAS BASES INTEGRADAS); SOLO CONSIGNA DE ESTOS, EL ESTUDIO TOPOGRÁFICO Y DE MECANICA DE SUELOS.	NO	En Descripción de actividades propias del servicio : NO DESARROLLA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SERVICIO EN CONCORDANCIA CON LOS ESTUDIOS BASICOS Y ESPECIFICOS INDICADOS EN EL TDR (FOLIO 28 DE LAS BASES INTEGRADAS); SOLO CONSIGNA DE ESTOS, EL ESTUDIO DE TRAFICO, DISEÑO GEOMETRICO, IMPACTO AMBIENTAL
Cronograma de recursos del servicio.	SI		SI		NO	Cronograma de recursos del servicio:EL CRONOGRAMA NO DESARROLLA PLAZOS
Identificación de dificultades y propuestas de solución	SI		SI		NO	NO DESARROLLA LA IDENTIFICACIÓN DIFICULTADES NI PROPONE SOLUCIONES.
3. Sistema de Control de Plazos. Pautas:	SI	ADJUNTO CRONOGRAMA GANNT, ASIMISMO PRESENTO CRONOGRAMA PERT-CPM EL CUAL DESARROLLA LAS TAREAS Y SUBTAREAS DE MANERA CONCATENADA, CRONOGRAMA DE UTILIZACION DE PERSONAL	SI	ADJUNTO CRONOGRAMA GANNT, DE ACTIVIDADES DE SERVICIO, DE UTILIZACION DE PERSONAL Y EQUIPOS	NO	ADJUNTO CRONOGRAMA GANNT EL CUAL NO DETALLA PLAZOS Y CONCATENACION DE LAS TAREAS Y SUBTAREAS
PUNTAJE		20		0		0

